

Quito, junio 24 del 2013

Señor
Luis Oswaldo Barahona Pineda
GERENTE
C/A. DE TRANSPORTES VENCEDORES DE PICHINCHA S.A. VEPIEX
Ciudad

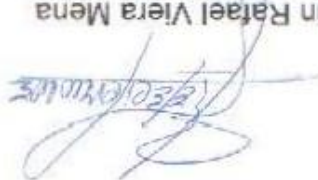
De nuestras consideraciones:

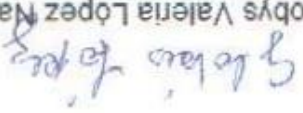
El presente, tiene por objeto solicitarle de la manera más comedida, se sirva registrar y dar el respectivo trámite ante la Superintendencia de Compañías de la siguiente transferencia de acciones:

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de junio del 2013, por una parte el señor Alain Rafael Viera Mena, portador de la cédula No. 1707135388, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado y su esposa la Sra. Mireya Del Carmen Yazan Zuñiga, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, portadora de la cédula No. 1708306004; y, por otra parte la señora Globys Valeria López Naula, portadora de la cédula No. 1709157992, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, convienen en celebrar este documento de transferencia de acciones de la Compañía de Transportes Vencedores de Pichincha S.A. VEPIEX; en el mismo que se hace constar que el señor Alain Viera y su esposa, transfieren tres acciones por el valor de 10 dólares cada una, contenidas en los títulos Nos. 226, 227 y 395, a favor de la señora Globys López Naula, haciéndose constar que esta es una inversión nacional; lo cual, se procederá a poner en conocimiento del Directorio de la Compañía y legalizar en el respectivo libro de acciones y accionistas.

Para constancia de la aceptación del presente documento, firman las partes por triplicado.

Sr. Alain Rafael Viera Mena
CEDENTE


Sra. Globys Valeria López Naula
CESIONARIO


Sra. Mireya Del Carmen Yazan Zuñiga
CEDENTE
